

Cumplida por el Sr. Jefe de la Comandancia de
Sucesos y defendiendo a Vobisios Muxeris de
Nra. Sra. Maria Santissima en su Muxeris, de
la Concepcion, prohibiendo que en el
dicho Dia se ayude, y de lo contrario
lo Demandara, y a la Conclusion, dispuesto,
Amen, y en vista de Verdadera, quietud pacifica
Locucion sin contradiccion alguna se demostre
en el Punto que se corresponde, y a corda se
ponga en un libro Capitulo Copia de lo
de lo que se para que en el Comite
Mi mismo ayudo que para el efecto de dar a conocer
a Regalado de el Muxeris General del
Departamento de Navarra sobre la conservacion
y nuevo plantio de montes, se libren Muxeris
don D. Jellon, contra el Mayorazgo de D. Jellon
Nuevos recibos de el oficial de Carnes por
las diez y seis libras, y media de Carnes
que entrego, y de la Ganja de Abada de
Don. Jellon

Mi mismo ayudo que en atencion de aver salido
tudo el D. Jellon curay de lo a la obediencia
de daren a recibir a la Villa que ha formada
contra D. Jellon en el año proprio
pasado en el dia del Corpus, y en embargo
de la concordia que tiene efectuada de
Executando con esta Villa, y practica en un
monial, Nombro por sus Comisionarios
Los J. J. de Miguel Muxeris, y don
Pedro Octavio Jellon, y don
Jellon de